HOSPITAL GENERAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, PY-CO

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER PARA EL HOSPITAL GENERAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – ID 396.122

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General del Hospital, sito en Km.423 de la Ruta PY-08, siendo las 10:00 horas; se reúnen para la evaluación de ofertas las personas que conforman el Comité de Evaluación conforme a **Resolución D.G. SUOC N° 02/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 03 / 2021 "ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID 396.122**; el Lic. Lider Coronel, el Sr. Reinaldo Gonzalez y Lic. Edgar A. Giménez V., convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de sobres se realizó en fecha 01 de junio de 2021.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION Y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SEGUNDO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2014/2021, correspondiente al PAC Institucional N° 396.122, cuyo monto asciende a la suma de Gs.30.000.000. (Guaraníes Treinta Millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 15 del Decreto 2992/2019 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se menciona que la Apertura de fecha 01 de junio de 2021, es el resultado del ACTA DE PRORROGA de fecha 21/05/2021, según ADENDA N°01.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de fecha 01 de junio de 2021, observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma (03) tres ofertas, la cual se detalla:

N°	OFERENTE	EMAIL	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	ITEM OFERTADOS
1	BASTIAN COMERCIAL	bastiancomercial@gmail.com	24.832.000.-	1-2-3
2	SERVIMATIC	manu-dos@hotmail.com	28.018.000.-	1-2-3
3	DISTRIBUIDORA VICSIL	distribuidoravicsil@hotmail.com	22.515.000.-	1-2-3

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Sustanciales y Legales solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

OFERENTE	BASTIAN COMERIAL	SERVIMATIC	DISTRIBUIDORA VICSIL
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py
M S P y B.S

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

HOSPITAL GENERAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, PY-CO

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N°1630168	CUMPLE - SIPE 1641150
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	CUMPLE - SIPE N°1630168	CUMPLE - SIPE 1641150
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py
M.S.P. y B.S.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

BASTIAN COMERCIAL

El Comité de Evaluación observa que la empresa BASTIAN COMERCIAL 1) PRESENTA Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**), **presenta documentos VENCIDOS EL 31/10/2020**, por lo cual se solicita la aclaración al correo declarado en el formulario de ofertas.

Respuesta: la empresa BASTIAN COMERCIAL ha respondido en tiempo y forma, con relación al punto 1) En cuanto al Patente Comercial, presenta comprobante de pago con la Municipalidad de Asunción de fecha 03/06/2021.

Es parecer de esta Comisión Evaluadora, 1); NO ACEPTAR la Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**), **atendiendo a la Carta Invitación ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, PUNTO E - e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.**

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

En conclusión, es parecer de esta Comisión Evaluadora, **DESCALIFICAR** a BASTIAN COMERCIAL, por NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES LEGALES a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

SERVIMATIC

El Comité de Evaluación observa que la empresa SERVIMATIC: 1) NO PRESENTA Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**) 2)** Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**) 3)** Certificado de cumplimiento tributario. **(**) 4)** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**; por lo cual se ha remitido vía email en fecha 04/06/2021 al correo declarado en el formulario de ofertas, las observaciones.

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Coronel
D. Adm. Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co.
M.S.P. y B.S.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

Respuesta: la empresa SERVIMATIC no ha respondido en tiempo y forma.

En conclusión, es parecer de esta Comisión Evaluadora, DESCALIFICAR a SERVIMATIC, por NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES LEGALES.

DISTRIBUIDORA VICSIL

El Comité de Evaluación observa que la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL, NO PRESENTA: 1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**) 2)** Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**) 3)** Certificado de cumplimiento tributario. **(**) 4)** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**; por lo cual se ha remitido vía email en fecha 04/06/2021 al correo declarado en el formulario de ofertas, las observaciones.

Respuesta: la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL ha respondido en tiempo y forma al correo remitido.

En conclusión, es parecer de esta Comisión Evaluadora, continuar con DISTRIBUIDORA VICSIL, por cumplir con las DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y LEGALES, para una eventual recomendación de adjudicación.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. El Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se ha ingresado al portal de la Secretaria de la Función Pública (SFP) para "Consulta de Ser o No Funcionario/a Publico/a", generando la siguiente constancia:

OFERENTE – DISTRIBUIDORA VICSIL	CONSTANCIA SFP N°
1) JUAN VICTOR SILVA BOGADO CI. 3779335 - PROPIETARIO	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1343742

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH, determina que los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc.

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Victor Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co.
M.S.P y B.S

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

a y b de la Ley 2051/03, el Comité Evaluador recomienda la continuidad del análisis de oferta, para una eventual recomendación de adjudicación.

QUINTO: TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:
Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual se anexa al presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19, y los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION CARTUCHOS DE TONER P/ EL HOSP. DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°03/2021 ID: 396,122.-
HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

								BASTIAN COMERCIAL						SERVIMATIC						DISTRIBUIDORA VICSIL					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. SOLICITADA	PRECIO REF	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	14103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER GPR-48	UNIDAD	UNIDAD	23	752.167	23	650.000	-14	MAGNA	CHILO	14 950 000	25	730.000	-3	CANON	USA	16 790 000	25	575.000	-24	CANON	USA	13 225.000
2	14103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER 58-A	UNIDAD	UNIDAD	2	629 333	2	566.400	-10	MULTIGRAF	CHINO	1 132 800	2	595.000	-5	HP	CHINA	1 190 000	2	480.000	-24	HP	CHINA	960 000
3	14103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER 05-A	UNIDAD	UNIDAD	14	777.174	14	625.000	-20	MULTIGRAF	CHINO	8 750 000	14	717.000	-8	HP	CHINA	10 038 000	14	595.000	-23	HP	CHINA	8 330 000
TOTAL OFERTADO													24 832 800						28.018.000						22.515.000

SEXTO: VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

SEPTIMO: El Comité de Evaluación procede a analizar los precios ofertados (ítem 1, ítem 2 e ítem 3), primeramente el Comité de Evaluación, observa que las empresas BASTIAN COMERCIAL y SERVIMATIC, han sido descalificados por no cumplir con los documentos legales requeridos; por lo cual se procede con el de la firma DISTRIBUIDORA VICSIL por ser la única oferta que sigue para una posible recomendación de adjudicación.

ITEM 1 – TONER GPR-48

1) DISTRIBUIDORA VICSIL, oferta dentro de los márgenes y se encuentran en los parámetros aceptables en comparación al precio referencial (-24%); constituyéndose la única y primera oferta, ajustándose al Decreto 2992/19, por lo tanto, **no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio.**

ITEM 2 – TONER 58-A

1) DISTRIBUIDORA VICSIL, oferta dentro de los márgenes y se encuentran en los parámetros aceptables en comparación al precio referencial (-24%); constituyéndose la única y primera oferta, ajustándose al Decreto 2992/19, por lo tanto, **no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio.**

ITEM 2 – TONER 05-A

1) DISTRIBUIDORA VICSIL, oferta dentro de los márgenes y se encuentran en los parámetros aceptables en comparación al precio referencial (-23%); constituyéndose la única y primera oferta, ajustándose al Decreto 2992/19, por lo tanto, **no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio.**

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Wilder Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co.
M S P y B.S

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

En conclusión, este comité Evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley N°2051/03 en su Decreto Reglamentario N°2992/19 – Art.63, que menciona cuanto sigue: "Se *seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".* Considerando este apartado el Comité de Evaluación procederá a analizar solo la primera mejor oferta de cada ITEM dado el sistema de adjudicación: **ITEM 1** – DISTRIBUIDORA VICSIL, **ITEM 2** – DISTRIBUIDORA VICSIL, **ITEM 3** – DISTRIBUIDORA VICSIL

OCTAVO: CAPACIDAD FINANCIERA

1. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Últimos años (2018-2019-2020)

PARA EL ITEM 1, ITEM 2 e ITEM 3 – DISTRIBUDORA VICSIL

d) Oferentes contribuyentes exclusivamente IVA General: ***deberá cumplir el siguiente parámetro Eficiencia: (Ingreso/Egreso)***

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 3 meses.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyentes del IRACI
b) IVA GENERAL DE LOS ULTIMOS (3) MESES, para contribuyentes solo IVA GENERAL
c) Formulario 106 de los últimos años (2018-2019-2020) para contribuyentes del IRPC
d) Formulario 104 de los últimos años (2018-2019-2020) para contribuyentes de Renta Personal

DISTRIBUIDORA VICSIL, presenta copia de IVA, de los meses de FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2021.

EMPRESA: DISTRIBUIDRA VICSIL			
IVA - EFICIENCIA			INDICE
febrero-21	INGRESO	13.015.182	1,2
	EGRESO	9.750.000	
marzo-21	INGRESO	44.094.875	1,3
	EGRESO	33.350.682	
abril-21	INGRESO	6.736.773	1,4
	EGRESO	4.550.000	

En conclusión, este Comité Evaluador sobre; DISTRIBUIDORA VICSIL, CUMPLE en CAPACIDAD FINANCIERA por lo cual se recomienda la continuidad para una posible adjudicación para el ITEM 1, ITEM 2 e ITEM 3.

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M S P y B S

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

NOVENO: <u>EXPERIENCIA REQUERIDA – Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.</u>

Acreditar experiencia de al menos 3 años (2018-2019-2020) en la provisión de bienes objeto del presente llamado mediante la presentación de al menos una copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales por año, de al menos el 25% como mínimo del monto establecido en la presente licitación, documentos que demuestren el cumplimiento efectivo de contratos.

<u>PARA EL ITEM 1, ITEM 2 e ITEM 3 – DISTRIBUIDORA VICSIL</u>

El comité de evaluacion solicita una aclaracion de porque no presenta documentaciones por los años requeridos, por lo cual remite al correo declarado la consulta.

Respuesta: la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL ha respondido en tiempo y forma, Remite facturas de los años 2018, 2019 y 2020 x valor de Gs. 191.411.540.-

En conclusión, este Comité de Evaluación, sobre DISTRIBUIDORA VICSIL CUMPLE con la EXPERIENCIA REQUERIDA, por lo cual se recomienda seguir para una eventual recomendación de adjudicación en los ITEM 1, ITEM 2 e ITEM 3.

DECIMO: <u>CAPACIDAD TECNICA</u> – Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) DECLARACION JURADA DE POSEER CAPACIDAD DE SUMINISTRO EN TIEMPO Y FORMA
b) *Planilla de EETT firmado por el oferente*

La Comisión Evaluadora no observa que DISTRIBUIDORA VICSIL presente los documentos requeridos, por lo cual remite al correo electrónico declarado las aclaraciones.

Respuesta: la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL ha respondido en tiempo y forma, remitiendo ambos documentos solicitados.

En conclusión, este Comité de Evaluación, sobre DISTRIBUIDORA VICSIL CUMPLE con la CAPACIDAD TECNICA, por lo cual se recomienda seguir para una eventual recomendación de adjudicación en los ITEM 1, ITEM 2 e ITEM 3.

DECIMO PRIMERO: En base a las evaluaciones realizadas, a lo expuesto en el cuerpo del presente informe y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar el ITEM 1, ITEM 2 e ITEM 3 por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación según el siguiente Cuadro:

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M S P y B S

Reinaldo González
Informática
Co.
M.S.P.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION CARTUCHOS DE TONER P/ EL HOSP.DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°03/2021 ID: 396,122.-
HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

						DISTRIBUIDORA VICSIL					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER GPR-48	UNIDAD	UNIDAD	23	575.000	-24	CANON	USA	13.225.000
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER 58-A	UNIDAD	UNIDAD	2	480.000	-24	HP	CHINA	960.000
3	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER 05-A	UNIDAD	UNIDAD	14	595.000	-23	HP	CHINA	8.330.000
TOTAL ADJUDICADO											22.515.000

DECIMO SEGUNDO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 2992/19 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL
DISTRIBUIDORA VICSIL	1,2 Y 3	22.515.000.-
PRECIO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		**22.515.000.-**
Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación, GUARANIES: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL.		

A LOS 10 día del mes de JUNIO del año 2021.-

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Reinaldo Gonzalez

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

Lic. Lider Coronel

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M.S.P y B.S.

Lic. Edgar A. Giménez V.,

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION CARTUCHOS DE TONER P/ EL HOSP.DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°03/2021 ID: 396,122.-

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

								BASTIAN COMERCIAL						SERVIMATIC						DISTRIBUIDORA VICSIL					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. SOLICITADA	PRECO REF	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103105-001-	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER GPR-48	UNIDAD	UNIDAD	23	752.167	23	650.000	-14	MAGNA	CHINO	14.950.000	23	730.000	-3	CANON	USA	16.790.000	23	575.000	-24	CANON	USA	13.225.000
2	44103105-001-	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER 55-A	UNIDAD	UNIDAD	2	629.333	2	566.400	-10	MULTIGRAF	CHINO	1.132.800	2	595.000	-5	HP	CHINA	1.190.000	2	480.000	-24	HP	CHINA	960.000
3	44103105-001-	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER 05-A	UNIDAD	UNIDAD	14	777.174	14	625.000	-20	MULTIGRAF	CHINO	8.750.000	14	717.000	-8	HP	CHINA	10.038.000	14	595.000	-23	HP	CHINA	8.330.000
TOTAL OFERTADO													24.832.800						28.018.000						22.515.000

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M.S.P y B.S

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION CARTUCHOS DE TONER P/ EL HOSP.DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°03/2021 ID: 396,122.-

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

						DISTRIBUIDORA VICSIL					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44103105-001-	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER GPR-48	UNIDAD	UNIDAD	23	575.000	-24	CANON	USA	13.225.000
2	44103105-001-	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER 58-A	UNIDAD	UNIDAD	2	480.000	-24	HP	CHINA	960.000
3	44103105-001-	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	TONER 05-A	UNIDAD	UNIDAD	14	595.000	-23	HP	CHINA	8.330.000
TOTAL ADJUDICADO											22.515.000

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.